



INFORME EJECUTIVO

**Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno del
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”**

A continuación, comentaremos los aspectos más importantes de los informes presentados del ejercicio 2021:

Informe de Análisis de Riesgo

De conformidad con los “Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria” a Entes Públicos de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2021, presentamos nuestro Informe de Análisis de Riesgo en el **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”**.

Nuestro estudio se realizó en apego a lo establecido en la metodología establecida en la Firma, misma que se encuentra alineada con las Normas Internacionales de Auditoría, y con base en nuestro Programa de Auditoría definimos la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos que aplicamos en nuestra revisión, considerando la importancia relativa y el riesgo de auditoría que nos permitió obtener la evidencia suficiente y competente, que resultó de la evaluación a los procedimientos aplicados, y contar con los elementos suficientes sobre los que basamos nuestra opinión.

Derivado de lo anterior, llevamos a cabo un análisis por cada uno de los rubros que integran los estados financieros, para determinar el nivel máximo de errores o riesgo que pudieran tener un efecto en nuestra opinión; considerando las operaciones, las características de su actividad económica, su organización, la naturaleza del sistema de contabilidad y de los procedimientos de control establecidos.

Informe de Auditoría Independiente

En este informe expresamos la siguiente opinión:

Hemos auditado los estados financieros del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y el estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estado de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.



En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 27 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dictamen Presupuestal

En este informe expresamos la siguiente opinión:

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujos de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Informe sobre la Revisión de la Situación Fiscal del Contribuyente

El informe sobre la Revisión de la Situación Fiscal del Contribuyente, lo emitimos sin observaciones de riesgo que reportar.

Como parte de la auditoría realizada, revisamos mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, la información que forma parte de la Declaración Informativa Sobre la Situación Fiscal (DISIF), la cual establece como obligatoria el artículo 32 H del Código Fiscal de la Federación (CFF), que fue preparada por y es responsabilidad del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” y que fue reportada por ésta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha 28 de marzo de 2022.

Informe sobre la Revisión de las Operaciones Reportables Relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

El informe sobre la Revisión de las Operaciones Reportables Relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo emitimos sin observaciones de riesgo que reportar.



Como parte de nuestro trabajo, seleccionamos las operaciones más representativas contenidas en el concentrado general de contratos y pedidos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del ejercicio 2021, que nos fue proporcionado por la administración del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"**. Nuestra muestra incluyó pedidos y contratos adjudicados mediante los procedimientos de Licitación Pública y Adjudicación Directa.

Informe sobre la revisión de las Operaciones Reportables de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Durante el ejercicio 2021 el **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"** no realizó operaciones relacionadas con Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, debido a que no contó con Presupuesto autorizado para ello.

Reporte de Hallazgos Definitivo

En este informe señalamos tres observaciones sujetas a ser atendidas y una observación atendida por la Administración del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"**, como sigue:

1. En la emisión de los Estados Financieros y Estados Presupuestales que genera el sistema informático "Medsys" sigue presentando inconsistencias, lo cual no permite contar con información financiera y presupuestal de manera oportuna.
2. En los listados del inventario físico al 31 de diciembre de 2021, se observa que las valuaciones de las existencias reflejan diferencias en relación con el sistema de contabilidad por una cantidad de \$ 981,144.
3. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de almacenes incluye la cantidad de \$ 16,476,071 identificado como mercancía caducada.

Reporte de Hallazgos Atendidos

4. Al verificar el procedimiento implementado para los cobros a pacientes catalogados como particulares, se efectuó una revisión selectiva, observándose que éstos cobros no entran en el resumen de ingresos que se obtienen en la Caja durante el día, son capturados en otro sistema de cuentas por cobrar y en una bitácora en forma manual. Las personas encargadas de la cobranza efectúan las actividades de cobro, facturación (timbrado), registro y depósito. Además, no se efectúan revisiones de que los ingresos timbrados durante el mes que aparecen en el portal del SAT coincidan con los registrados en contabilidad.

La Titular de la Subdirección de Recursos Financieros con oficio número HRAEV/DAF/SRF/087-2022 de fecha 21 de febrero de 2022, hizo entrega de documentación al Órgano Interno de



Control, sobre las acciones implementadas, quedando solventado con un 100% de avance acumulado al cierre del primer trimestre de 2022

Propuesta de Mejora

- Incluir en el sistema "Medsys" un apartado en el cual el personal responsable de llevar a cabo la conciliación de la información financiera y presupuestal, pueda hacer consultas de los registros contables, accediendo de forma transparente a las pólizas contables que integran el libro mayor, sin necesidad de recurrir a los procesos o ventanas de donde se originan, (solo consultar el registro contable correspondiente y que en el caso de pólizas que corresponden a pagos se incluya el número de transferencia bancaria). Unificar la información del libro mayor, para que el formato en PDF muestre las mismas columnas e información que el que se exporta en Excel. El formato de Excel por ningún motivo debe excluir las cuentas que no tengan movimientos contables en el periodo para que sean consideradas en el libro mayor.
- Incluir en las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del HRAEV una guía con los asientos contables para las cancelaciones del pasivo diferido por las estimaciones de cuentas incobrables creadas en el mismo ejercicio y para las relativas a ejercicios anteriores.
- Emitir Estados Financieros definitivos cuyos importes coincidan con la información que arroja la balanza contable del periodo.

Lo expuesto en este apartado constituye una síntesis de las principales situaciones observadas durante nuestra revisión, en cada uno de los informes mencionados, se incluye con mayor detalle las situaciones aquí descritas.

Atentamente,

JAVIER DE LOS SANTOS Y CIA., S.C.

C.P.C. Eco. Javier de los Santos Fraga
Socio Responsable

Cd. Victoria, Tamaulipas a 28 de abril de 2022